



Corporación colombiana de investigación agropecuaria

ORDEN DE COMPRA

No.673132

FECHA	18/04/2026
FORMAS DE PAGO	C30D
PLAZO DE ENTREGA	50 Día(s).
DIVISA	COP
CONTRATO	
CONTACTO	Esneidy Martinez Buitrago

SURGENOMA S A S

Nit: 900918150
CL 90 49 A 44 AP 1701 TO 1
BOGOTA, Cundinamarca 11001
A la atención de: LUZ ALDANA
info@surgenoma.com
Teléfono: +57 1 3441325
Fax: +57 5713441325

Entregar en

AGROSAVIA C.I. TIBAITATA
Km 14 Vía Mosquera - Bogotá
111
Bogotá, Cundinamarca 344300
TIBAITATA
Solicitado por: Liz Alejandra Uribe
Gutiérrez

Facturar a

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
Nit 800.194.600-3
Km 14 Vía Mosquera - Bogotá
Bogotá, Cundinamarca 344300
TIBAITATA
Attn: Esneidy Martinez Buitrago

Nota: COMPRADOR RESPONSABLE:

Jose Ernesto Ortégón Sánchez
Auxiliar de abastecimiento
jortegon@agrosavia.co
PBX: (+57) 601 9144677
Cel: 318 807 0779

NOTA IMPORTANTE:

EL PROVEEDOR deberá garantizar el cumplimiento de todo lo establecido en esta orden de compra, tales como: nombre comercial, presentación o unidad de medida, marca, referencia / modelo, dimensiones (largo, ancho, alto, calibre), color, material de fabricación, entre otras especificaciones registradas, así mismo, deberá cumplir estrictamente con las condiciones acordadas, como el plazo de entrega y/o ejecución, lugar de entrega, forma de pago, términos de garantía, etc.

El incumplimiento a alguno de estos términos podrá ocasionar la devolución del(los) artículo(s), (cuyo costo estará a cargo del PROVEEDOR), el rechazo de la factura de venta, según corresponda, y la cancelación unilateral de la orden de compra.

NOTA 1. La factura de venta deberá ser enviada, en los términos que la ley establece, al correo electrónico facturaelectronica@agrosavia.co. En esta, EL PROVEEDOR deberá indicar el número de la orden de compra y deberá expedirla únicamente para aquel(aquellos) artículo(s) entregado(s) a conformidad. Si la factura de venta es enviada a otro correo electrónico, AGROSAVIA no se hará responsable por los incumplimientos o retrasos en los pagos.

NOTA 2: EL PROVEEDOR deberá entregar la(s) ficha(s) técnica(s), hojas de seguridad y certificados de análisis, en original, al momento de la entrega del(los) artículo(s).

NOTA 3: EL PROVEEDOR deberá entregar el(los) artículo(s) con una fecha de vencimiento o vida útil igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la fecha de recibo a conformidad por parte de AGROSAVIA, cuando aplique.

NOTA 4: EL PROVEEDOR deberá contar con los permisos aplicables a la venta de reactivos (Carta de Controlado y/o

Certificado de Carencia), así mismo, deberá contar con la organización logística adecuada para transportar reactivo(s) que la normatividad colombiana establezca como restringido(s) y/o controlado(s).

NOTA 5: EL PROVEEDOR deberá garantizar la cadena de frío del(los) artículo(s) que lo requieran, durante el proceso logístico de entrega.

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	IVA	Impoconsumo	Precio Unitario	Total
1	ACEITE PARA BOMBA DE VACÍO (DIRECTORR GOLD VACUUM PUMP OIL) REF. 8995G-15 (3.785L) - WELCH 8995G-15 IVA % 19% Forma de pago Crédito a 30 días. ¿Tiempo de entrega? 50 días calendario ¿Validez de la oferta? 30 días calendario Note: Evento RFQ 160716 Cotización No. 11148	1	UNDX3.8	2,250,000	427,500	0	2,677,500	2,677,500
2	D-GLUCOSE ANHYDROUS REF. GB0219-1KG (1000 G) - BIOBASIC GB0219-1KG IVA % 19% Forma de pago Crédito a 30 días. ¿Tiempo de entrega? 50 días calendario ¿Validez de la oferta? 30 días calendario Note: Evento RFQ 160716 Cotización No. 11148	1	UNDX1000	410,000	77,900	0	487,900	487,900
TOTAL BRUTO								2,660,000.0
IVA								505,400.0
Impoconsumo								0.0
TOTAL								3,165,400.0

Este documento es una copia física de la orden de compra emitida y aprobada electrónicamente por Agrosavia.

Toda factura debe tener relacionado el número de orden(es) de compra o contrato que corresponda.

En caso de emitir factura electrónica, esta debe ser enviada ÚNICAMENTE al buzón facturaelectronica@agrosavia.co con sus correspondientes adjuntos de acuerdo con lo establecido por la DIAN. No enviarla con copia a otros correos.

Incluir en la factura electrónica en los tags NOTE o Description el número de orden de compra, código recepción del servicio o número de reserva (tiquetes aéreos).

Para bienes: La recepción de la mercancía se hará de lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm. En el momento de la entrega se requiere que la factura haya sido generada y debe informarse el número de esta al auxiliar de almacén que este realizando la recepción de los artículos. Se debe adjuntar el certificado de análisis cuando aplique.

Para servicios: en caso de no estar obligado a facturar electrónicamente debe entregar la factura en la central de cuentas o área encargada de cada centro.